

Dra. Claudia Beatriz Sbdar

- Vocal de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán (desde abril de 2008) y presidenta de ese Tribunal en el período 2019-2021. Se desempeña en el Poder Judicial desde marzo de 1992. Fue Jueza en lo Civil y Comercial Común y relatora de la Corte Suprema de Justicia.
- Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (2002). Su tesis fue calificada con sobresaliente cum laude.
- Posdoctorado en Derecho de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Alma Mater Studiorum-Universidad de Bolonia (2019).
- Directora del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 0556-2022.
- Profesora Titular por concurso de antecedentes y oposición de Derecho Procesal Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, Cátedra a la que se incorporó en 1985.
- Docente de posgrado en universidades nacionales y extranjeras.
- Presidenta del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA), año 2015.
- Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, diciembre 2012/noviembre 2015.
- Investigadora Programa de Incentivos, categoría II, de Docentes Investigadores de Universidades Nacionales.
- Directora del Ateneo de Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán y Directora de numerosos proyectos de investigación del CIUNT desde 2008 a la fecha.
- Miembro de la International Association of Procedural Law.
- Integrante de la comisión redactora del proyecto de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Resolución 2017/496/APN/MJ del M.J y DDHH.
- Integrante de la comisión constituida para el estudio y elaboración de la Ley Modelo para la creación del equipo judicial especializado en violencia interfamiliar y sexual. RS-2017-17269763-APN-MJ.
- Integrante de la comisión provincial de reforma de los códigos procesales civil y comercial, laboral, constitucional, y administrativo de Tucumán.
- Directora de la Comisión de Redacción del anteproyecto del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán y Directora de la Comisión de Redacción del anteproyecto de la Ley de Procesos Colectivos de Tucumán.
- Miembro fundadora de la Academia de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas de Tucumán.
- Disertó en numerosos eventos académicos nacionales e internacionales.
- Autora y coautora de 19 libros y numerosos artículos publicados en revistas jurídicas nacionales y extranjeras.